

## **TRUJILLO EN LAS PRIMERAS REPRESENTACIONES DE LA INDEPENDENCIA DEL PERÚ (1821-1824)**

### **Trujillo in the first representations of the Peruvian independence (1821-1824)**

**Isaac Trujillo Coronado**

Universidad Nacional de Trujillo

[isaactru@hotmail.com](mailto:isaactru@hotmail.com)

ORCID ID <https://0000-0003-3650-1010>

Recibido: 11-VII-2021; aceptado: 23-VIII-2021; publicado online: 22-XII-2021

#### **RESUMEN**

En este artículo se analiza cómo la difusión de la representación sanmartiniana de la independencia nacional elaborada en la ciudad de Lima influyó en el modo en que, a través de la prensa estatal, se comenzó a representar a Trujillo (el norte) dentro del mismo proceso entre los años de 1821 a 1824, caracterizados por la inestabilidad política de los territorios libres a consecuencia de la guerra contra España. Se sostiene que como resultado de un fuerte trabajo inicial de política de la historia efectuado desde aquella ciudad con motivo de convertir a su proclamación en el acontecimiento fundante de la independencia nacional, las primeras representaciones de la participación de Trujillo en la independencia se limitaron a mostrarla como agente pasivo del conflicto fundamentalmente, como un lugar de avituallamientos y de apoyo militar para las tropas del ejército libertador antes que como un escenario de acontecimientos determinantes o una región activa para la obtención de ésta.

**Palabras clave:** Independencia, representación, política de la historia, conmemoración

#### **ABSTRACT**

This article analyzes how the spreading of the San Martin representation of national independence elaborated in the city of Lima influenced the way in which, through the state press, Trujillo (the north) began to be represented within the same process between the years 1821 to 1824, characterized by the political instability of the free territories as a result of the war against Spain. It is argued that as a result of a strong initial work on history politics carried out from that city to make its proclamation the founding event of national independence, the first representations of Trujillo's participation in independence were limit to showing it as a passive agent of the conflict, fundamentally, as a place of supplies and military support for the troops of the liberating army rather than as a scene of decisive events or an active region to obtain it.

**Keywords:** Independence, representation, politics of history, commemoration

**Citación:** Trujillo, I. 2021. Trujillo en las primeras representaciones de la Independencia del Perú (1821–1824). *Quingnam*, volumen 7: 147-172. DOI: <http://doi.org/10.22497/quingnam.07.0707>

## INTRODUCCIÓN

En la actualidad, se asume al acto de proclamación de la independencia del día 28 de julio de 1821, realizado en Lima, como el momento que representa la independencia del Perú. Sin embargo, no siempre fue así. Para llegar a este consenso, esta ciudad tuvo que efectuar primero un trabajo de política de la historia orientado a difundir y fortalecer nacionalmente esta idea a través de leyes, decretos, prensa y textos escolares, hasta conseguir que la mayoría de peruanos identificara esta fecha como la del origen del Perú independiente. Es así que, para alcanzar este propósito, se tuvo que desplazar, primero, a acontecimientos anteriores que pudieran ser convertidos también en objeto de un trabajo político-histórico desde las regiones y, de este modo, en una posible competencia simbólica de la proclamación limeña.

Si bien este proceso centralista se inicia con la derrota de la Confederación Peruano-Boliviana y el auge del guano (Quiroz, 2010), y de manera sistemática recién después de la guerra con Chile, es, no obstante, durante la guerra de la independencia cuando comienza a configurarse esta representación a partir de relegar o excluir otros actos independentistas anteriores a la proclamación del 28 de julio. Así, por ejemplo, la proclamación de la independencia del 29 de diciembre de 1820 pasó rápidamente a ser incorporada en la representación nacional de la independencia como un acontecimiento de carácter local y no determinante del proceso para luego ser simplemente omitido.

Trujillo fue representado en los años

de guerra principalmente a través de una prensa estatal itinerante, pero también por medio de los documentos oficiales con los que se intentó convertir la proclamación de San Martín en la de la independencia del Perú. Esto sucedió en un contexto de formación de la representación oficial-limeña cuando aún su difusión no era masiva y su alcance no iba más allá de quienes participaban militar o políticamente del conflicto con España. Fueron especialmente las personas que habían asumido la representación sanmartiniana de la independencia las que comenzaron a representar a Trujillo secundando a Lima dentro del proceso, y a caracterizarla como agente pasivo de la guerra.

El norte no solo había sido escenario de proclamaciones independentistas anteriores al 28 de julio de 1821 (Lambayeque, Trujillo, Piura, Chiclayo, Huamachuco, etc.), sino también de batallas decisivas como la de Higos Urco en Chachapoyas que consolidaron la independencia de esta región y, así, la de Lima indirectamente al garantizar la defensa de la retaguardia de las tropas de San Martín en su ingreso a esta ciudad (Rebaza, 1898); además, a partir del año 1824, después de la ocupación de la capital por los españoles, en el único lugar de resistencia patriota y en el centro de operaciones de Bolívar para organizar la campaña final contra el ejército realista; este año convierte también a la ciudad de Trujillo en la capital provisional del Perú hasta concluir la guerra (de Quirós, 1832).

Pero estas razones no fueron suficientes para que en este lugar se concibiera un proyecto político centralista orientado al control del futuro estado independiente,

a pesar de algunos intentos (Hernández, 2019), o una narrativa sobre el origen de la independencia peruana con pretensiones hegemónicas; fue, más bien, en Lima donde se dieron estas primeras iniciativas (Mc Evoy, 2011). Esta ciudad había sido la capital virreinal y continuó siéndola en el nuevo régimen a pesar de la pérdida de legitimidad que sufrió como centro organizativo durante las primeras décadas del periodo republicano en las que, en la práctica, se vivió una situación de descentralismo económico, debido a la importante autonomía fiscal que tenían los departamentos (Contreras, 2002); también coadyuvó a ello, la inestabilidad política causada por las guerras caudillistas que, cada cierto tiempo, buscaban refundar la nación a través del establecimiento de un “adecuado” marco constitucional (Aljovín, 2000), lo que no quiere decir, por otro lado, que en este periodo no se intentara también fortalecer políticamente la administración del estado (Peralta, 2016).

Las primeras actitudes centralistas en Lima se manifestaron, no obstante, en el campo de las representaciones, desde el acto mismo de la proclamación del 28 de julio, pasando por la creación de los símbolos patrios, hasta la emisión de los primeros decretos modificatorios del calendario cívico. Muchas de estas medidas tuvieron en común, además, haber sido realizadas en los primeros años de la guerra de independencia, cuando el triunfo de los patriotas parecía garantizado, y en los años inmediato al término del conflicto, cuando esta ciudad volvió a convertirse en sede del gobierno central; pero, sobre todo, después de que Bolívar se retirara del Perú en 1826 (Ortemberg, 2016). Por el contrario, gran parte de los años de 1823 y 1824, marcados por el repliegue de las fuerzas independentistas, tuvieron al norte como escenario político, con Riva-Agüero gobernando desde este lugar y

luego con el general venezolano organizando al ejército para la campaña final. En este breve periodo, las representaciones de la independencia se realizaron desde Trujillo y hubo cuestionamientos a San Martín y una inclinación a la figura de Bolívar; precisamente, estos son los años en que en el norte se da a conocer la versión limeña y sanmartiniana de este proceso y en el que también se plantea públicamente una representación bolivariana de la independencia.

Manifestaciones de estas características en esta región, sin embargo, no han sido aún estudiadas, aunque sí el aspecto simbólico-centralista por algunos historiadores como Natalia Sobrevilla, quien sostiene que el 28 de julio de 1821 se convirtió rápidamente en el acontecimiento fundante de la independencia del Perú, debido a que las elites limeñas se propusieron representarlo como la fecha principal del calendario patrio y, posteriormente, reforzarlo a través de una historiografía de carácter nacionalista (Sobrevilla, 2013). Carmen Mc Evoy, por su parte, señala que esto se debió también a que, desde un inicio, Lima, a través de su municipalidad, se erigió en la representante de la nación al oponerse a las medidas políticas adoptadas por Monteagudo en 1822 (Mc Evoy, 1996).

Sobre este último punto, Pablo Ortemberg agrega que esta intención fue además motivada por la primacía política que el Cusco le había arrebatado con la decisión del virrey de trasladar al ejército realista a la sierra sur, por lo que la respuesta de Lima en 1822 consistió, de este modo, en otorgarle la categoría de fiesta de tabla solo a la proclamación realizada en esta ciudad y ya no a la de Trujillo (que lo fuera por breve tiempo) y así limeñizar el proceso independentista, al atribuirle la representación de los demás pueblos (Ortemberg,

2014). Propósito que se consiguió, según Carlota Casalino, porque la construcción de la nación comenzó con la creación de símbolos patrios que, a pesar de haber sido propuestos o respaldados por la élite, tuvo arraigo en gran parte de la población al haber incorporado también en su diseño elementos representativos del antiguo régimen, como el color rojo, por ejemplo, en el caso de la bandera, que, más que establecer una ruptura con la tradición, expresaban una continuidad. (Casalino y Sagredo, 2005). Natalia Majluf, al respecto, sostiene más bien que este emblema fue un elemento nuevo y que más allá del sentido que se le haya otorgado a los colores, lo importante fue el uso que se le dio en los diferentes contextos rituales en el que fue incluido junto a otros símbolos del régimen anterior como el estandarte real o el pabellón de la marina, por ejemplo; ya que en estos años de transformaciones políticas, la bandera se convirtió en la “forma tangible” que adoptó la nación moderna, por lo que su significado lo adquirió primero a través de las puestas en escena que hicieron los patriotas de ésta; considera además, al igual que los otros investigadores, que fue desde Lima donde se comenzó a construir la nación, política y simbólicamente (Majluf, 2006).

Estas investigaciones muestran, en ese sentido, como la élite limeña, luego de decidirse por la independencia, se propuso seguir conservando simbólicamente para su ciudad el status político que poseyó durante el virreinato, pero ahora intentando ejercer la dirección del nuevo estado y la representación de la nación. Sin embargo, a pesar de estos importantes aportes, no se ha abordado aún cómo lo consiguió (o comenzó a hacerlo) en la práctica durante los años de guerra, es decir, cómo en el caso específico del norte (Trujillo), logró desplazar a esta región de la representación de la independencia nacional como

uno de los agentes principales del proceso, no solo a pesar de haberse pronunciado por la separación de España antes, sino porque a diferencia de Lima si formó, en mayor medida, parte activa del conflicto.

De este modo, en este estudio, a través del análisis de las representaciones, entendidas como imágenes cuyo sentido o significado solo pueden ser comprendidos a través de las formas (dispositivos discursivos en el caso del texto) con la que presientifican aquello que está ausente (Chartier, 1996), se hace una aproximación a la manera en que Trujillo fue tempranamente incorporado a las primeras representaciones de la independencia nacional, en un contexto donde el proceso como tal aún no había concluido. Para ello, se analiza previamente cómo surge en Lima, a partir de la proclamación del 28 de julio de 1821, una representación sanmartiniana de la independencia y cómo desde esta ciudad las autoridades políticas desplazaron a otros acontecimientos similares que pudieran disputarle a ésta la primacía de ser el acontecimiento fundacional de la nación independiente; se destaca, en ese sentido, la ausencia del norte en la letra del himno nacional. Finalmente, se abordan las primeras representaciones de carácter público en Trujillo y quiénes fueron los que la realizaron a través de la prensa principalmente, en un contexto donde se intentaba convertir a la proclamación del general argentino en la equivalente de todo el Perú.

## **1. LA PROCLAMACIÓN DE LA INDEPENDENCIA DE LIMA EL 28 DE JULIO DE 1821: DE ACONTECIMIENTO DE CARÁCTER REGIONAL A ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL**

Después que la ciudad e intendencia

de Trujillo proclamaran su independencia el 29 de diciembre de 1820 y la jurara el 06 de enero de 1821, a la flamante Presidencia del mismo nombre le enviaron desde Lambayeque el expediente de una causa criminal seguida por el Gobernador Político y Militar Juan del Carmen Casós, en cuyo encabezado se registró lo siguiente: “Año de 1821 primero de nuestra independencia”<sup>1</sup>. Cuando se inicia este proceso judicial a inicios de enero, San Martín aún no había proclamado la independencia del Perú en Lima (el 28 de julio de 1821), solo lo habían hecho, para entonces, las ciudades del norte que pertenecían a la Intendencia de Trujillo, y algunas ciudades y pueblos de la costa sur y de la sierra central. Por lo tanto, con esta frase conmemorativa solo se quiso enfatizar que Lambayeque, que perteneció a la jurisdicción de esta intendencia, vivía en 1821 su primer año como provincia independiente<sup>2</sup>. No había en el norte peruano la intención de darle a este acontecimiento ni a la fecha de la proclamación de la independencia de Trujillo una connotación nacional.

No sucedió lo mismo durante el protectorado de José San Martín (1821-

1822), cuando el día 28 de julio fue denominado como el del “aniversario de la independencia del Perú”; es cierto que, en este breve gobierno, otros aniversarios fueron también incorporados al calendario cívico, dándoles un tratamiento conmemorativo semejante (de celebraciones nacionales)<sup>3</sup> como, por ejemplo, el 29 de diciembre de 1820, entre otros más<sup>4</sup>. Y, aunque no se pudieron llevar a cabo en los años siguientes todas las conmemoraciones cívicas programadas, debido las difíciles circunstancias políticas que se vivieron, sí se llegó a realizar en Lima en 1821 el primer aniversario de la proclamación de la independencia de la Intendencia de Trujillo.

Sin embargo, a pesar del status otorgado al 28 de julio, diferente al de los demás aniversarios, la preeminencia conmemorativa concedida a éstos cambió al poco tiempo con la retirada de San Martín del Perú. En setiembre de 1822 se instaló el Congreso y modificó el calendario cívico. Ahora en éste, solo el día de su instalación y el de la proclamación de la independencia de Lima fueron consideradas como fechas conmemorativa de carácter nacional. El 31 de octubre el

1 Archivo Regional de La Libertad, Presidencia, Causa Criminal, Leg., 457, Exp. 118, fol. 1.

2 Lambayeque proclamó su independencia el 27 de diciembre de 1820. Este acto fue ratificado el 31 del mismo mes y refrendado el 14 de enero de 1821. El acta de esta última proclamación tuvo como uno de sus firmantes a Juan del Carmen Casós (Centurión, 1962).

3 El 9 de marzo de 1822 el Supremo Delegado Torre Tagle decretó por orden de Monteagudo la abolición del ceremonial del periodo virreinal y su sustitución por otro donde quedaba establecido que solo un número determinado de aniversarios a celebrar (tanto religiosos como civiles) contarían con la presencia del gobierno en la catedral. Si bien literalmente no se le dio a los aniversarios de carácter civil la denominación de “nacionales”, sí se los diferenció de otros, cuando se sostuvo que solo aquellos se realizarían en la catedral y con la participación del gobierno (de Quirós, 1832).

4 Las celebraciones que contarían con la presencia del gobierno en la catedral fueron las siguientes: “[...] el 8 de setiembre aniversario del desembarco del libertador en Pisco: el 28 de julio aniversario de la declaración de la independencia del Perú: el 18 de setiembre, aniversario de la de Chile, y el 25 de mayo aniversario de la de Buenos Aires: el 12 de febrero, 5 de abril y 6 de diciembre, aniversarios de las batallas de Chacabuco, Maipú y Pasco: el 29 de diciembre aniversario de la independencia de Truxilio [sic]: el 8 de octubre aniversario del juramento estatuto provisorio: el 30 de agosto aniversario de la orden del Sol: esta función y la del 8 de setiembre se celebrarán en la iglesia de Santo Domingo, conforme al artículo 26 del decreto del 8 de octubre del año anterior” (de Quirós, 1832, p. 148).

congreso emitió el decreto, en el que estableció, entre otras medidas, lo siguiente: “Los días en que asista el Gobierno con las corporaciones a la Santa Iglesia de la Catedral son: [...]; el 28 de julio, aniversario de la independencia del Perú, y el 20 de setiembre aniversario de la instalación del congreso”<sup>5</sup>. Los otros aniversarios fueron relegados a ocupar un lugar secundario en las fiestas cívicas.

Fue entonces el congreso, en un esfuerzo por hegemonizar desde Lima la representación del acto de fundación de la independencia del Perú, el que convirtió formalmente a la proclamación del 28 de julio de 1821 en el acontecimiento con el que este país nace a la vida independiente. En la práctica, no obstante, no se consiguió esto sino recién hasta 1828<sup>6</sup>, año en que se conmemoró por primera vez esta proclamación. Es importante tener en cuenta, de este modo, que no fue necesariamente San Martín el que se esforzó por darle a su proclamación esta connotación simbólica, de punto de partida de la independencia peruana; él consideraba, más bien, a otro acontecimiento el poseedor de ese carácter.

Antes del congreso, el primero que representó el inicio del proceso de independencia fue, precisamente, José de San Martín. Para él, el primer año de vida independiente del Perú comenzó en 1820 y no en 1821. La fecha que escogió fue el 8 de setiembre de aquel año, el día en que llegó a Pisco, y así lo manifestó por escrito en su proclama: “Primer año de la libertad del Perú”<sup>7</sup>. Fue este acontecimiento el que tomó como punto de partida para su representación<sup>8</sup> y no el 27 ni el 29 de diciembre de 1820 (fechas de la proclamación de la independencia de Lambayeque y Trujillo, respectivamente) y tampoco el 28 de julio de 1821. La elección de aquel acontecimiento tampoco fue una declaración del momento, pues en las proclamas, y, sobre todo, en los decretos que posteriormente emitiría, continuó registrando los años de la independencia del Perú a partir de aquella fecha. Así, por ejemplo, en la parte final del decreto que emite el 21 de octubre de 1820, que trata sobre la bandera nacional que se debería adoptar, indica nuevamente que es el primero de la libertad del Perú<sup>9</sup>.

Cuando San Martín ingresa a Lima a me-

- 5 También estaban incluidos los “Miércoles de Ceniza, Domingo de Ramos; Jueves y Viernes Santo, segundo día de la Pascua de Resurrección, el de la Asunción de la Virgen, el 30 de agosto festividad de Santa Rosa, el 8 y 26 de Diciembre [...]”. En cuanto a las celebraciones religiosas, hubo algunos cambios respecto al calendario anterior; en el decreto del 9 de marzo de 1822 se había establecido que solo contarían con presencia del gobierno “[...] el jueves y el viernes Santo á las horas acostumbradas hasta aquí: el 2º día de la pascua de resurrección á la misa de la Catedral: el día de Corpus á la misa y procesión: el 15 de agosto día de la Asunción de Nra. Sra. El 8 de diciembre, día de su Concepción y el 26 de diciembre en todos solo a misa [...]” (de Quirós, 1832, pp. 148 y 287).
- 6 Fue el congreso, presidido por Tomás Dieguez, el que a finales de 1827 decreta que las fiestas cívicas se deben limitar a una sola: al 28 de julio. Pocos días después, La Mar, quien ejercía la presidencia del gobierno, daría el cúlplase (de Quirós, 1832). Fue este año, entonces, cuando se estableció legalmente la fecha de proclamación de la independencia de San Martín en Lima como la única representativa del Perú.
- 7 Véase el Proyecto de Ley (S-1071/10) presentado por los diputados Roberto Basualdo y Adolfo Rodríguez Saa en el Senado de la Nación Argentina para declarar el 8 de setiembre como Día Nacional de la Confraternidad entre Argentina y Perú. Por el cual se declara el 8 de Septiembre de cada año “Día Nacional de la Confraternidad entre Argentina y Perú”.
- 8 Cuando se habla de la representación de la independencia del Perú de San Martín no se está haciendo alusión a la representación sanmartiniana de la independencia del Perú. La primera se refiere a la forma como el general argentino representó este proceso (o el inicio de este proceso); mientras que la segunda, a una representación que surge en Lima con la proclamación del 28 de julio de 1821 y que comienza a ser difundida desde esta ciudad a todo el país a través de un relato histórico elaborado a partir del discurso que ofreció el general argentino ese día.
- 9 Coloca al lado de la fecha del decreto el signo “1º”, seguido de su nombre y el de Juan García del Río. Este “misterioso” símbolo que aparece en solitario, al año siguiente es sustituido por el signo “2º”, momento en

diados del mes de julio de 1821 y decide, una semana después, proclamar la independencia el día 28, no estaba pensando en que este acto debía equivaler para todo el Perú, por lo menos no lo consideró así en la proclama que publicó el 22 de julio de este año, anunciando el día y la manera en que se iba a realizar. En este documento escribió:

*[...] para que con las demostraciones de júbilo se den al mundo los más fuertes testimonios del interés con que la ilustre Capital del Perú, celebra el día primero de su independencia y el de su incorporación a la gran familia americana. -Dado en Lima á 22 de julio de 1821 y 1º de su independencia. -José de San Martín (de Quirós, 1832, p. 8).*

En esta parte de su proclama expresa algo importante: que el 28 de julio de 1821 Lima iba a celebrar el “día primero de su independencia” y no, simbólicamente, todo el Perú. Y eso lo vuelve a reiterar luego de registrar la fecha del documento. Sin embargo, cuando llegó el día de proclamar la independencia de la capital del virreinato, dijo: “El Perú es desde este momento libre e independiente por la voluntad general de los pueblos [...]”<sup>10</sup>. Con estas palabras iniciales terminó, contrariamente a lo que había manifestado por escrito una semana antes, dándole una connotación nacional a este acto público y al apelar a la voluntad de los pueblos, no solo parecía suponer que todos los habitantes del virreinato querían la independencia, sino que todos habían de-

cidido convertir a esta proclamación en la que represente la independencia del Perú, un país que en ese momento aún no existía como tal, ni territorialmente ni como identidad nacional (en un sentido moderno) para la mayor parte de la población; aunque sí como proyecto para los políticos y militares, algunas comunidades indígenas, guerrilleros y montoneros que estaban inmersos en la guerra y también para todo aquel que tuviera como horizonte de expectativa la creación de un estado-nación soberano a partir de lo que había sido (o lo que aún era) el Virreinato del Perú.

San Martín, no obstante, era consciente que, en el preciso momento en que pronunciaba estas palabras, el Perú no era aún libre ni lo sería luego que terminara de decirlas. Sus palabras no tuvieron un carácter ilocucionario, es decir, no tuvieron cuando las dijo implicancias en la realidad. La élite limeña era también consciente de este hecho, lo cual se puede apreciar a través de las primeras obras de teatro de 1821; por ejemplo, en el drama “Los patriotas de Lima en la noche feliz”, el personaje Rosa dice lo siguiente:

*Las demostraciones de júbilo serán grandes. ¿Pero cómo podrá un pueblo lleno de miseria expresar sus sentimientos del modo que quisiera? Cuando se concluya con los enemigos y esté libre todo el Perú de su opresión tiránica: cuando vuelva el artesano a sus labores, y el comercio tome el curso que debe; entonces se celebrará el aniversario de nuestra sagrada*

---

que cobra forma textual cuando se le agrega: “[...] segundo de la libertad”. Esta frase aparece en la parte final del Reglamento Provisional que estableció los límites del territorio que ocupaba el ejército libertador en el norte y el tipo de administración que debería tener (este reglamento fue emitido en Huaura). En este mismo año (1821), muchos decretos vuelven a registrarse solamente con el signo “2º”; en 1822, con el signo “3º”. En un decreto del 17 de diciembre de este año se escribe: “3º de la Independencia” (de Quirós, 1832).

<sup>10</sup> Texto citado de la *Gaceta de Gobierno de Lima independiente* (tomos del I al III, julio 1821-diciembre 1822) por Carlos Piccone (Piccone, 2018, 103). En la versión de Basil Hall, la proclamación de San Martín es ligeramente diferente; el viajero británico narró lo siguiente: “San Martín, acompañado por el Gobernador de la ciudad y algunos de los habitantes principales, desplegó por primera vez la bandera independiente del Perú, proclamando al mismo tiempo con voz esforzada: ‘Desde este momento el Perú es libre e independiente por voluntad general del pueblo y por la justicia de su causa que Dios defiende’” (Sobrevilla, 2013, p. 267).

*libertad, con la magnificencia que corresponde a la gran capital del Perú*<sup>11</sup>.

La mayor preocupación de una parte de la élite limeña era conseguir la paz, la “unión de todos” y el control del país; objetivos que fueron dados a conocer por medio del teatro (Cosamalón, 2006, p. 140). Las primeras obras de carácter patriótico sirvieron para expresar públicamente estas ideas; en esta ocasión, a través de este personaje, sostuvieron que la proclamación de la independencia no tenía ninguna implicancia en la realidad mientras el Perú no este verdaderamente libre de los españoles.

En ese sentido, las palabras de San Martín proclamándola el 28 de julio formaron parte de un acto simbólico, por lo que no pueden ser entendidas de manera aislada, disociándolas de la puesta en escena que realizó en Lima y que tuvo como principales espectadores a sus habitantes. Por tal motivo, el sentido de su proclamación de la independencia estaba condicionado por las características propias que poseyó el acto público en sí: la puesta en escena (que incluía la proclamación) necesariamente debía estar en consonancia con la importancia simbólica que había tenido Lima como centro del poder virreinal, por lo que el ritual siguió patrones ya existentes en el régimen anterior (Ortemberg, 2016). Esta frase, sin embargo, fue registrada, así como los pormenores de la ceremonia que se realizó, por la prensa local, específicamente, por la *Gaceta de Gobierno de Lima Independiente*; medio de comunicación oficial que hizo posible

que la proclamación del general argentino fuera conservada en un documento escrito y trascienda las fronteras de la capital, ampliando, de este modo, el escenario de este acto más allá del alcance que tuvo en la práctica.

Es probable que en 1821, a pesar de haber elegido a esta ciudad como la sede de gobierno de los territorios independientes del Perú (por haber cumplido ya esa función en el periodo virreinal), el propósito de San Martín no haya sido iniciar con su proclamación un trabajo de política de la historia<sup>12</sup> desde Lima de características similares a la que adquiriría más adelante, y también desde este lugar, con los políticos e intelectuales peruanos que, basándose en lo expuesto en la *Gaceta*, comenzaron a darle forma a un relato histórico oficial en el que mostraron a la independencia del Perú siendo obtenida o quedando consolidada de manera irreversible en esta ciudad. Él, a pesar de los símbolos patrios que creó o impulsó, continuó registrando a 1820 como el primer año de la independencia peruana, como se puede apreciar en la mayor parte de los decretos que emitió.

Y eso fue así porque el general argentino había escogido simbólicamente al 8 de setiembre de este año como la fecha que debía representar la independencia en los documentos oficiales. Y si bien hablaba del Perú como nación y consideraba que la capital del virreinato era el lugar adecuado desde donde se debía gobernar<sup>13</sup>; eso no implicaba necesariamente

11 “Los patriotas de Lima en la noche feliz (Drama en dos actos)”, citado por Jesús Cosamalón, (Cosamalón, 2006, p. 139).

12 El campo de acción donde los individuos o grupos sociales luchan por construir un pasado histórico desde sus intereses políticos particulares es lo que se puede llamar política de la historia. Siempre se realiza de manera pública (Scheuzger, 2013).

13 San Martín consideraba que Lima, por haber sido capital de virreinato, era la ciudad apropiada para ser el centro político-administrativo del nuevo estado peruano; por eso, cuando decretó el 4 de agosto de 1821 la abolición de la Cámara de Apelaciones de Trujillo, en la explicación del motivo de su decisión, sostuvo lo

que, por esta razón, considerara también que la forma centralista como se empezó a representar la independencia en Lima a partir de 1821<sup>14</sup> debía ser adoptada en los demás territorios independientes (y de los que quedaban por liberar). Formalmente, no le dio un carácter fundacional a este acontecimiento.

## 2. REPRESENTANDO LA NACIÓN: LA AUSENCIA DEL NORTE EN EL HIMNO NACIONAL

Los primeros trabajos de política de la historia orientados a construir la “nación peruana” desde Lima, fueron realizados por Torre Tagle y Monteagudo. Aquél, como Supremo Delegado, y por iniciativa de éste, consideró que se debía despertar el sentimiento patriótico desde la infancia para así poder crear un pueblo virtuoso formado por ciudadanos y no por esclavos. Consideró que desde la escuela debían infundirse el amor a la patria, por tal motivo el 13 de abril de 1822 decretó lo siguiente:

1. Desde el 21 del que rige, concurrirán los niños de todas las escuelas á la plaza de la Independencia todos los domingos á las cuatro de la tarde, á cantar la marcha nacional del Perú, que por ahora se ha adoptado, cuidando los maestros que lo ejecuten con el mayor decoro y propiedad.

2. Luego que se erija el monumento nacional en el camino del Callao, concurrirán el primer domingo de cada mes á practicar allí, lo mismo que previene el artículo anterior.

3. Antes de empezar en las escuelas su distribución diaria, cantarán al menos tres estrofas de la marcha, y otras tantas al concluirse su distribución por las tardes.

4. En los demás departamentos se practicará lo mismo con las modificaciones que adopten los presidentes, gobernadores y tenientes gobernadores, á todos los cuales se encargará la ejecución de este decreto (de Quirós, 1832, 181)

A pesar de esta primera iniciativa política de 1822, con la que se pretendió difundir una conciencia nacional peruana en los departamentos independientes, en la práctica no se logró alcanzar este objetivo, por lo menos no en el corto plazo. La semilla patriótica que Torre Tagle y Monteagudo sembraron este año en la sociedad no dio sus frutos, debido a que no toda la población era partidaria de la independencia y tampoco todos tenían acceso a la educación en esos años; también habrían contribuido a este resultado, impidiendo que este propósito perdurara en el tiempo, factores económicos y el mismo contexto de guerra. Por ejemplo, el jurista Mariano Santos de Quirós, quien en la década de 1830 comenzó a publicar una colección de leyes y decretos, sostuvo que el monu-

---

siguiente: “[Cuando] decreté el establecimiento de una cámara de apelaciones en Trujillo, me proponía sistematizar en lo posible la administración, y no dejar carecer á los pueblos libres de un poder judicial, ante el cual pudiesen reclamar sobre los abusos de las autoridades subalternas. Mas ahora que la capital del Perú ha proclamado su independencia, y es la silla del gobierno, conviene que estén reunidas todas las autoridades para la mejor expedición de los negocios” (de Quirós, 2006, 12). De un modo semejante lo consideró también Monteagudo en *El Pacificador del Perú* (respecto a la primacía de Lima sobre las demás ciudades) cuando, preguntándose por el futuro de los españoles en América del Sur, escribió: “¿Qué esperanza les queda á estos miserables, después que las capitales de Buenosaires [sic], Chile, Lima, Santa fe y Caracas han jurado ser libres?”. Para él, a pesar de estar el proceso inconcluso, fueron las decisiones por la separación de España de las capitales de los antiguos virreinos y capitanías generales las que volvieron “irreversible” la independencia en América del Sur y dejó sin esperanza a los peninsulares de poder continuar con su dominio. Véase *El Pacificador del Perú* 25/VIII/1821, s/n.

14 Como una muestra de la intención de monopolizar simbólicamente el origen de la independencia desde Lima, el historiador Pablo Ortemberg señala el lapsus ocurrido en la *Gaceta* cuando “confunden” el mar peruano del escudo de armas con el río Rímac (Ortemberg, 2016).

mento que debió estar ubicado en el camino hacia el Callao no se construyó y que lo establecido en los puntos 1 y 3 del decreto estaban en desuso<sup>15</sup>; lo cual implica que sí consiguieron estar vigentes, aunque por un corto tiempo, pues ocho años después, cuando hace estas observaciones, el cumplimiento de estas medidas cívicas formaban ya parte del pasado.

Esta decisión ambigua de San Martín, de elegir a Lima como el centro político del estado naciente y, al mismo tiempo, no imponer la construcción de la nación peruana desde este lugar<sup>16</sup>, se ve también reflejada, por ejemplo, en la creación del Himno Nacional del Perú. Así, cuando se estudia el origen de esta canción, se puede apreciar que no existe un decreto suyo para la creación de un himno con esas características; lo que existe es una convocatoria<sup>17</sup>, propuesta por él, para crear una marcha, la “Marcha nacional del Perú”;

un tipo de canción para ser entonada en el desplazamiento de las tropas. Su carácter transitorio o provisional<sup>18</sup> lo dejó en claro incluso el Supremo Delegado cuando en el primer punto de su decreto sostuvo que se debe cantar la marcha nacional “que por ahora se ha adoptado”.

No obstante, en Lima esta creación artística sería, posteriormente, asumida como el himno de la nación; pero, al no tener en sus primeros años un carácter oficial, no pudieron en la práctica imponerla como tal por la fuerza de la ley<sup>19</sup>. Esta canción quedó, entonces, a disposición de la población; lo que provocó que, al poco tiempo, termine introduciendo una estrofa nueva en 1825 y, más adelante, modificando otra (la quinta estrofa) (Tissera, 2013, pp. 5 y 8). Estos cambios en la letra del himno, consecuencia también de un estado en formación inicialmente débil para establecer símbolos patrios, fueron posi-

15 Esto lo menciona en las notas a pie de página que hace al decreto n° 97, publicado en el primer libro de su extensa colección de leyes (de Quirós, 1832)

16 De los tres símbolos patrios que posee el Perú, José de San Martín es solo el autor de dos de ellos: la bandera y el escudo. Este símbolo estaba formado por una corona de laurel que enmarcaba al mar, las montañas y al sol; buscó el general argentino con este diseño representar la tradición occidental y la andina en un solo emblema. Además, con esta primera versión del escudo, intentó significar a través del paisaje las cualidades del “Perú” y las del proyecto político independentista; no fue, en ese sentido, descriptivo de la naturaleza, como lo sería posteriormente. Se puede decir, entonces, que San Martín no representó al Perú como nación desde el punto de vista de Lima, por lo menos no en los dos símbolos patrios que creó. En 1825 el escudo fue modificado, adoptando, en gran medida, la forma como actualmente se lo conoce; esto sucedió durante el gobierno de Simón Bolívar (Casalino y Sagredo, 2006). En esta segunda versión del escudo estuvieron representadas la riqueza vegetal, animal y mineral del Perú y, a diferencia del anterior, tiene la particularidad que incluye al norte peruano en su representación. El historiador Oscar Alquizar, en una conversación sobre este detalle del símbolo, sostuvo que, viéndolo desde una perspectiva regional, se puede afirmar también que en el escudo solo están representados el norte y el sur (la costa norte y la sierra sur, específicamente): el primero por el árbol de la quina, mientras el segundo, por el oro de la cornucopia y la vicuña; y que Lima y la sierra central quedan fuera de esta imagen (la región amazónica tampoco está incluida en esta representación).

17 A diferencia del escudo y la bandera, el himno no tiene una norma oficial que lo respalde; tampoco existe documentación oficial sobre el resultado del concurso (Casalino y Sagredo, 2006).

18 Fue esta característica del himno (tener un carácter provisional por no haber sido oficialmente autorizado), lo que llevó a Carlos Raygada a proponer, a mediados del siglo XX, la posibilidad de que su letra fuera nuevamente revisada, (Casalino y Sagredo, 2006).

19 La Marcha Nacional no era la única canción patriótica que se cantaban en el Perú durante esos años de guerra. El viajero Robert Proctor cuenta que cuando en marzo de 1823 se alojó en un fortín de Santa Fe (al norte de Buenos Aires), en la noche los peones “[...] empezaron a hacer música y nos dedicaron la siguiente canción nacional bien conocida en todo el territorio de la República, tanto como en Chile y Perú”. Los primeros verso de la canción rezaban: “Oíd mortales el grito sagrado,/ ¡Libertad! ¡Libertad! ¡Libertad! Oíd el ruido de las rotas cadenas,/ Ved en trono la noble igualdad [...]” (Proctor, 1920, pp. 26 y 27).

bles porque el propósito del Protector no era imponer un himno nacional por decreto, esperaba o suponía quizá que la Marcha Nacional iba a ser asumida por la población, en ese momento o después, como el himno de la nación peruana<sup>20</sup>, como había sucedido en las Provincias Unidas del Río de La Plata<sup>21</sup>.

La conversión de la “Marcha Nacional” en el “Himno Nacional” del Perú fue un proceso político-histórico que inicia en Lima, y que fue relativamente fácil de conseguir. El título de aquella canción aludía a la existencia de una “nación peruana”; no fue, por tanto, complicado que se asumiera que ésta era, precisamente, la canción de la nación peruana (es decir, el Himno), aunque en lo formal no llegara a serlo, sino muchos años después. Al ser esta ciudad el centro político-administrativo de la nascente república, pudo realizar este cambio sin dificultades y perennizar su versión poética del proceso de independencia, a través de una letra donde la única persona y ciudad mencionadas fueron San Martín<sup>22</sup> y Lima: el general argentino en la primera estrofa y esta ciudad en la tercera.

La letra de La Canción Nacional de 1821 comienza con el coro, que dice: “Somos libres seámoslo siempre/ Y antes niegue sus luces el Sol/ Que faltemos al voto solemne/ Que la Patria al Eterno elevó” (Tissera, 2013, p. 11). En esta parte de la canción, se hace referencia, en primera persona del plural (“somos libres”), a una colectividad que “dice” que no faltará al voto solmense pronunciado por la Patria

(con esta palabra se está aludiendo a un lugar y a una comunidad que trasciende a Lima). Luego, en la primera estrofa, se menciona el impacto que tuvo el pronunciamiento por la libertad de José de San Martín y como en los andes se sumaron a este acto y junto a él lo pronunciaron en una sola voz: “Por doquier San Martín inflamado/ Libertad, libertad pronunció./ Y meciendo su base los Andes/ La enunciaron también a una voz” (Tissera, 2013, p. 11). En la segunda estrofa, al inicio, se señala como con este grito de libertad, que se escuchó en gran parte de América, desde “el istmo hasta la Tierra del Fuego” (Tissera, 2013, p. 11), despertaron los pueblos subyugados al dominio español, para luego afirmar: “Todos juran romper el enlace/ Que natura a ambos mundos negó, / Y quebrar ese cetro que España, Reclinaba orgullosa en los dos” (Tissera, 2013, p. 11). Esta parte de la segunda estrofa es importante porque anuncia a los pueblos que han jurado romper este enlace. Sin embargo, en la estrofa tercera, se escribió lo siguiente:

Lima cumple ese voto solemne,  
Y severa su enojo mostró,  
Al tirano impotente lanzando  
Que intentaba alargar su opresión.  
A su esfuerzo saltaron los hierros  
Y los surcos que en sí reparó  
Le atizaron el odio y venganza  
Que heredó de su Inca y Señor. (Tissera, 2013, p. 11)

Si se menciona en la segunda estrofa que aquel grito de libertad se escuchó en cada rincón de la América española y que debido a ello los pueblos despertaron y ju-

20 Según Torres Arancivia, es recién en la versión de Villavicencio 1857 cuando se le denomina Himno Nacional. Esta información fue tomada de la ponencia de Eduardo Torres Arancivia “Nuevos aportes a la historia del Himno Nacional” realizada para el Fondo Editorial del Congreso de la República el 1 de agosto del 2020.

21 La Marcha Patriótica de Vicente López, escrita en 1813, fue declarada años después como Himno Nacional de Argentina, (Serapio, 2006).

22 El general argentino es la única persona mencionada con nombre propio del bando independentista, pues se menciona también al Inca y al tirano (en el himno se refieren así a Fernando VII).

raron romper los lazos con la metrópoli, al querer particularizar esa reacción al ámbito del virreinato, dentro de esta visión macro que se hizo, pudo haberse nombrado “la Patria”, “el Perú” o “la Nación”, o tal vez a los pueblos que en ese momento habían proclamado ya su independencia. Sin embargo, se eligió solo una ciudad, Lima, como el pueblo que responde al llamado y se suma al grito de libertad. Y esto sucedió así porque esta canción no fue pensada como un Himno Nacional propiamente dicho (a pesar de la connotación general atribuida a “Patria” en la letra): la intención de quien la escribió era, más bien, atribuirle simbólicamente a esta ciudad el liderazgo del proceso independentista.

A diferencia de lo que posteriormente sucedería en otras ciudades del Perú, donde, para crear identidad local o regional, se exaltarían las proclamaciones de la independencia anteriores a la realizada el 28 de julio de 1821, en Lima, este año, José de La Torre Ugarte (el autor de la letra)<sup>23</sup>, sabía que esta ciudad estaba llamada a ser el centro administrativo del poder estatal; sobre todo, si esta idea ya San Martín la había manifestado en uno de sus decretos del 4 de agosto de este año. En la transición del antiguo régimen al gobierno republicano, fueron los limeños los que lograron diseñar una idea de nación peruana y, a la vez, erigirse culturalmente en representantes de ésta (Mc Evoy, 1996).

Por esta razón, referirse a Lima en la tercera estrofa no fue casual ni producto de una exaltación localista de su autor, que,

por otra parte, no era limeño. De La Torre Ugarte al mencionarla lo que buscó fue que se la identificara con la Patria, la cual ya había sido nombrada en el coro. Esta parte de la canción la inicia en primera persona del plural, con lo cual él queda incluido en el grupo humano que dice “somos libres”; se podría considerar que este grupo al que se refiere está conformado por los integrantes de la nación que se quiere liberar, pero no es así; en realidad, son los habitantes de Lima los aludidos, representando a éstos. Cuando se escribe la Marcha Nacional, gran parte de las provincias del sur estaban aún bajo ocupación española, no era posible entonces que su población, en el momento que se crea esta canción, “pudieran decir” que son libres o que el autor pudiera incluirla en primera persona del plural sin entrar en contradicción con la realidad. Sin embargo, los principales excluidos en la letra de esta marcha fueron los pueblos del norte y la sierra central que, meses antes, habían proclamado ya su independencia (éstos podían decir también “somos libres”)<sup>24</sup>.

Tal vez la principal razón para sostener que “somos libres” no representó, en su momento, la voz de la nación sino la de los habitantes de Lima, se encuentre en la relación que existe entre el coro y la tercera estrofa. En el primero se escribe: “Antes niegue sus luces el sol que faltemos al voto solemne que la Patria al eterno elevó”. Hay aquí una voz colectiva que dice que no faltará al voto solemne, pero, ¿quiénes están representados en esta afirmación grupal de lealtad a la Patria?, ¿a quienes les “pertene-

23 Fue también autor de la “Chicha”, una canción patriótica anterior a la Marcha Nacional que destacaba las bondades del licor de los incas, así como de los diversos alimentos y platos regionales. Robert Proctor, por ejemplo, relata que en Cocoto, a mediados de diciembre de 1824, un lugareño le invitó a su casa y que cuando llegaron “[...] al rancho pidió [éste] de cenar con gran aire autoritario, y, mientras se cocinaba pidió la guitarra y cantó la siguiente canción [...]: Patriotas, el mate/ De chicha llenad,/ Y alegres brindemos/ Por la libertad [...]” (Proctor, 1920, pp. 26-27).

24 Las ciudades o pueblos con nombre propio de estas regiones se diluyen en el primer verso de la segunda estrofa: “Con su influjo los pueblos despiertan”, sí se indica en la primera estrofa que en los Andes la enunciaron a “una voz” al aludirlos en la segunda estrofa evitó borrar por completo su presencia.

ce” esta voz? Al comienzo de esta estrofa se encuentra la respuesta, cuando se afirma: “Lima cumple ese voto solemne [...]”. El autor, entonces, no está representando en su canción la voz colectiva de todos los integrantes de la futura nación peruana, sino solo la de la población de esta ciudad.

La inclusión de todos en un solo grupo se realiza, sin embargo, cuando se nombra a la “Patria”. Es esta entidad la que trasciende las fronteras de Lima y representa al Perú. En la Marcha Nacional, la Patria tienen algunos aspectos en común con la Nación (ambas se refieren a una comunidad imaginada), pero no son sinónimas. Excepcionalmente el título (aunque no de manera literal), esta última incluso no es mencionada en esta canción porque en la práctica, para 1821, aún no existe, está incompleta; en cambio, aquella sí, pues significa también la tierra, el lugar de pertenencia, que acoge a los individuos y a la comunidad, un ámbito de experiencias múltiples y compartidas, donde se encuentran enraizados los vínculos con el pasado y donde se crean las

expectativas del porvenir. De este modo, para reunir a los integrantes de la nación peruana primero debían liberar la Patria<sup>25</sup>, mientras ésta siguiera bajo el dominio de España, aquella sería solo una expectativa, al menos que se la representara políticamente, como precisamente sucedió en 1822<sup>26</sup>. Sin embargo, el intento simbólico fue recién en 1825, después de las batallas de Junín y Ayacucho. Este año se pretendió representar a la población que habitaba los ocho departamentos que conformaban el Perú independiente a través de ocho estrellas o rosas en la bandera nacional, es decir, a todos los habitantes de los departamentos o regiones que en ese momento integraban la nación (Casalino y Sagredo, 2006).

Por tanto, cuando José de La Torre Ugarte afirma que Lima cumple este voto solemne (que la Patria elevó a lo eterno), lo que está haciendo es colocar a esta ciudad en la vanguardia de la lucha por la independencia, atribuyéndole también la representación de la patria<sup>27</sup> y la dirección del proceso; razón por la cual, al inicio de la

25 Cuando San Martín se declaró como Protector dijo que dimitiría del cargo en el momento que fuera libre todo el territorio peruano. Sin embargo, después de la infructuosa entrevista con Bolívar (que se sumó a la falta de respaldo a su propuesta monárquica y a la expulsión de Bernardo Monteagudo), decidió adelantar su partida (Basadre, 2000).

26 El 27 de diciembre de 1821 San Martín convocó a la ciudadanía para que eligiera un Congreso Constituyente, el cual debía establecer la forma de gobierno del Perú y elaborar una constitución política; se instaló, finalmente, el 20 de setiembre de 1822 (Basadre, 2000). Este acontecimiento fue considerado por Sánchez Carrión como el momento del nacimiento de la nación peruana, sobre todo porque este día el Protector renunció al cargo y comenzó esta institución representativa a ejercer la soberanía nacional; sostuvo al respecto: “Y ya que el Tribuno no puede más, llama la atención de la República, a fin de que archive como el primer monumento de su convención social en el nuevo orden de acontecimientos, la célebre declaración del 20 de setiembre de 1822, por la que quedó enterado el Soberano Congreso de la dimisión del mando del Protector del Perú, como también la constancia del gobierno que eligió en ejercicio de su representación. Así, los que escriban la historia del país [...], encontrarán en estas actas, y para el sólido adelantamiento de las ciencias y las artes. [...] Ahora sí, que ya tenemos una Patria que nos pertenece [...]. Ahora sí, que ya no se hará guerra a la ilustración y se entronizará la ignorancia para cegarnos en nuestra suerte infeliz y hacernos sufrir las cadenas”. En este caso, se considera que la existencia de la patria está asociada a la libertad de acceso al conocimiento; de este modo, se asume que

27 No era difícil que en Lima se asumiera la representación de la patria. Por ejemplo, en *El Sol del Perú*, órgano de la Sociedad Patriótica Literaria, con motivo de la propuesta de Riva Agüero de incluir a San Martín y Torre Tagle como miembros de este grupo, se sostuvo: “[Ambos] animarán nuestros esfuerzos con su benéfico influjo, [compartirán] con nosotros su gloria, y aquella espada que ha derribado el trono del despotismo, se esgrimirá en nuestra defensa, y para el sólido adelantamiento de las ciencias y las artes. [...] Ahora sí, que ya tenemos una Patria que nos pertenece [...]. Ahora sí, que ya no se hará guerra a la ilustración y se entronizará la ignorancia para cegarnos en nuestra suerte infeliz y hacernos sufrir las cadenas”. En este caso, se considera que la existencia de la patria está asociada a la libertad de acceso al conocimiento; de este modo, se asume que

cuarta estrofa escribe: “Compatriotas, no más verla esclava/ Si humillada tres siglos gimio,/ Para siempre jurémosla libre [...]”. Esta declaración es expresada desde una posición de liderazgo, también en primera persona del plural, es aquella voz colectiva del coro: la voz del pueblo de Lima; mientras los receptores: aquéllos que comparten la misma patria y el deseo de independizarla.

Entonces, a diferencia de Lima, donde sus habitantes hicieron equivalente la fecha de la proclamación de la independencia de su ciudad con la independencia del Perú (o con lo que luego sería el Perú), en Trujillo, inicialmente, no se asumió que la proclamación del 29 de diciembre de 1820 podía o debía representar a la independencia nacional, a pesar de su antelación respecto a aquel acontecimiento de 1821. Probablemente, porque su participación al comienzo del proceso solo se restringió a secundar la estrategia militar de San Martín. Parte de la élite trujillana no tenía un proyecto de independencia nacional como si lo tuvo el general argentino: la inclinación por la independencia de la élite surgió del cálculo político más que de firmes convicciones patrióticas<sup>28</sup>, pero, sobre todo, fue la expresión de una necesidad por conservar sus intereses político-económicos regionales.

En este sentido, la proclamación de 1820 fue el resultado del fortalecimiento de una identidad regional más que nacional (Her-

nández, 2019). Y, aunque tres años después algunos dieran muestras de pretensiones nacionales durante el gobierno de Riva Agüero, tratando de convertir a esta ciudad en centro político-administrativo del país, igual los demás pueblos norteños dejaban en claro su visión regionalista de los hechos cuando intentaban resolver sus problemas de carácter político con el gobierno. Así, por ejemplo, ante las medidas adoptadas por el Congreso establecido en la capital, la municipalidad de Huaraz le pidió al presidente que gobernaba desde Trujillo, que separara de Lima a las provincias del norte (Hernández, 2019).

Las consecuencias de ello, se manifestaron luego en el carácter limitado (localista) de las decisiones políticas en el nuevo régimen. A pesar de haber sido los primeros en proclamarla, a algunos miembros de la élite no solo les era complicado desenvolverse dentro de la dinámica del ejercicio del poder de la naciente república<sup>29</sup>, sino que carecían también de iniciativa para tomar decisiones que afectasen a todo el Perú. Por eso, cuando 1822 a don Manuel Cavero y Muñoz le piden que dé algunas instrucciones políticas a los representantes del Congreso para que elaboren una buena constitución, éste sostuvo que no sabe qué instrucciones dar porque no sabe exactamente qué es lo que le convenga al Perú<sup>30</sup>. Este año se había instalado el Congreso Constituyente de la República para que elabore la primera Carta Magna.

---

la patria peruana comienza a existir en el momento que la sociedad patriótica tiene garantizada su protección para obrar a favor del “adelantamiento de las ciencias y las artes”, gracias a la incorporación del general argentino y el marqués. Véase *El Sol del Perú* 12/IV/1822, p.1.

28 El que algunos no hayan tenido, en esos años, esas convicciones patrióticas independentistas no debe ser juzgado como algo negativo o positivo; no estaban obligados a tenerlas. Eran hombres y mujeres de su tiempo, inmersos en un contexto de incertidumbre social, económica y política donde tenían que tomar decisiones que afectarían necesariamente sus vidas.

29 Es cierto que hubo un número importante de norteños que formaron parte de la vida política peruana en esos años, incluso muchos de ellos integraron el Congreso Constituyente de 1822; pero no todos eran miembros de la élite.

30 Aldana Rivera, Susana, “Orden y desorden: Región y ciudad entre el Virreinato y la República. Trujillo del Perú”, p. 122.

### 3. TRUJILLO EN LAS REPRESENTACIONES DE LA INDEPENDENCIA

En 1822 la proclamación de la independencia sanmartiniana había cumplido su primer aniversario; sin embargo, esta fecha pasó desapercibida en Lima, debido a que su población estuvo, en esos días, amotinándose contra Monteagudo para que deje el cargo de ministro de estado<sup>31</sup>. No se sabe con certeza si en otras ciudades de los territorios independientes se la recordó; en lo que respecta a Trujillo, se desconoce por el momento si se realizó algún acto público para conmemorar este acontecimiento en las semanas siguientes. Se tiene conocimiento, no obstante, que un año después de la proclamación del 28 de julio, en agosto de 1822 exactamente, la municipalidad recibió del presidente departamental unas monedas que conmemoraban este acontecimiento (Larco, 1907).

De igual modo, el mes de julio de 1823 sería políticamente complicado, pero esta vez para ambas ciudades. En Trujillo, por ejemplo, las disputas entre el Presidente y el Senado se agudizaron cada día más y amenazaron con un desenlace poco favorable para la representación nacional. Y, así sucedió finalmente. El 23 de julio Riva Agüero ordenó capturar a un grupo de siete congresistas a quienes acusaba de traición. Hubo algunos disturbios, debido a las acciones de fuerza que se tomaron; aunque no fueron de gran magnitud, pues, al día siguiente, el mandatario realizó un banquete celebrando la nueva conformación del Congreso; Robert Proctor, que presenció estos hechos, cuenta en su libro de viaje que, resueltos estos inconvenien-

tes, en la tarde del día 28 salió de esta ciudad y llegó a Virú a las nueve de la noche (Proctor, 1920). En los apuntes sobre el último día de su estadía en Trujillo, no mencionó, sin embargo, algo referente a la realización o preparación de actos celebrativos con motivo de este aniversario. En Lima, mientras tanto, a mediados de junio, el ejército realista al mando de José de Canterac invadió la capital y permaneció ahí por varias semanas.

Canterac ocupó la capital con su ejército, específicamente, el 18 de junio de 1823. Un día antes, sabiendo de la inminente incursión española, las autoridades del ejecutivo y del Congreso se trasladaron al Callao para ponerse a buen recaudo. Una semana después de que estuvieran ejerciendo funciones en el Puerto, Riva Agüero y una parte de los legisladores decidieron embarcarse rumbo a Trujillo para continuar, desde este lugar, en la dirección del estado. El mismo día que partieron, el 26 de junio, debido a las circunstancias complicadas que se vivían, esta institución decidió que la discusión sobre su suspensión como presidente quedaba postergada hasta el momento en que el pleno del congreso se vuelva a reunir y lo someta a debate nuevamente; pero, una vez en esta ciudad, disolvió la institución legislativa<sup>32</sup> y creó un senado a su medida. Así inició, entonces, su gobierno en el norte, desligado de Lima y del principal poder del estado.

Durante el tiempo que estuvo en esta región (de julio a noviembre de 1823), llegó la imprenta y con ella la prensa local. Este año nace en Trujillo *El Lince del Perú*, un periódico con afinidad a este personaje y a su gobierno. En su Prospecto

31 Las manifestaciones en contra de Monteagudo iniciaron el 24 de julio de 1822 y culminaron cuando fue, finalmente, expulsado a Panamá el día 30 (Mc Evoy, 1996).

32 Según Nicolás Rebaza, en Trujillo, el Congreso funcionó en la casa de doña Manuela Urquiaga (Rebaza, 1898).

del 16 de julio de este año se puede leer, refiriéndose al accionar político del flamante mandatario, lo siguiente:

Consagró el Gefe supremo de la República sus conatos en crear ejército, y cicatrizar las heridas que estaban abiertas, y amenazaban el inminente riesgo de la vida del Estado. A la inacción sucedió la actividad. [...]. Como por un encanto se vio nacer un ejército, hasta entonces sino prohibido el crearlo, á lo menos no se habia organizado en tres años de independencia, ni jamás se pensó en ello, sino que el Perú quedase a la tutela de las reliquias del ejército que por llevar la escarapela por el que vino de Chile, se titulaba libertador, aunque en su generalidad era compuesto de los esclavos tomados á los propietarios peruanos, á quienes arruinándolos, se les quería hacer creer que se les hacia bien<sup>33</sup>.

En este caso, aunque indirectamente se realiza una crítica al gobierno anterior, es decir, al de San Martín, y se cuestiona los métodos empleados por éste para independizar al Perú, se considera al periodo comprendido entre 1820 a 1823 como “independiente”; esto se aprecia cuando al destacar la creación del ejército actual se recuerda que, en su momento, no se había organizado uno “en tres años de independencia” (menciona “tres años”, más cercanos a la llegada del general argentino en setiembre de 1820 que al 28 de julio del siguiente). Sin embargo, esta afirmación no está dentro de los patrones de representación sanmartiniana de la independencia, debido no solo a que no tomaría a la proclamación de Lima como punto de partida de la independencia nacional, sino a que no considera al general argentino, ni a su ejército, como libertador y más bien se desliza la idea, al sostener que se han usado a los esclavos de los propietarios

peruanos para ese objetivo, de haber sido ellos los agentes de la independencia, al haber financiado la liberación del Perú a pesar de quedar arruinados por esa decisión impuesta.

Meses después de esta publicación, a finales de 1823, Riva Agüero es capturado por Antonio Gutiérrez de La Fuente en la ciudad de Trujillo<sup>34</sup>, finalizando así su gobierno en el norte y quedando como legítimo presidente del Perú el Marqués de Torre Tagle en Lima (había sido elegido en esta ciudad por el Congreso el 8 de agosto de 1823). Al año siguiente, ya con Bolívar ejerciendo el poder dictatorial, otorgado por el Congreso peruano el 10 de setiembre de 1823, Monet invade Lima; para entonces, el general venezolano ya se había trasladado al norte para continuar desde este lugar con la guerra. Luego de una temporada en Pativilca, se establece, en Trujillo y la convierte en capital del Perú mientras dure la lucha por la independencia contra los españoles; después se traslada a la sierra, a Huamachuco, donde establece su cuartel general.

En su traslado de Lima hacia Trujillo, no solo le siguieron soldados, sino también hombres de letras dispuestos a colaborar con sus conocimientos y su escritura a favor de la causa independentista. Fueron estos hombres, entre los que se encontraba Hipólito Unanue, los que fundaron en esta ciudad un periódico para contrarrestar los ataques realizados por la prensa producida en el Callao. Las primeras representaciones de Trujillo en la independencia se encuentran aquí: en una prensa norteña cuyos redactores no estaban necesariamente vinculados por un lazo afectivo a esta ciudad; por tanto, las primeras imágenes e interpretaciones que

33 *El Lince del Perú* 16/VII/1823, p. 5.

34 Riva Agüero estableció su residencia en la casa de Martín de Aranda, quién fuera bisabuelo de Nicolás Rebazza; en este lugar fue capturado por La Fuente (Rebazza, 1898).

se elaboraron “del Trujillo independiente” son deudoras del punto de vista de quienes poseían intereses regionales distintos y, al mismo tiempo, ejercían el gobierno. Es así que los primeros recuerdos se remontan al periodo de San Martín: se rememora la ayuda de esta ciudad a la empresa libertadora justo cuando más lo necesitaba. Esto ocurre 01 de julio en 1824, cuando el que gobernaba era Simón Bolívar y aún el proceso de independencia no había concluido. El periódico que recordaba estos hechos era *El Nuevo Día del Perú*, impreso en Trujillo. Se escribió al respecto:

Las enfermedades habían casi aniquilado en los diez meses que precedieron a su entrada en la Capital; y sus últimos restos se hubieran visto obligados a embarcarse, si el inesperado suceso de Trujillo no hubiese prestado ingentes auxilios de toda especie, y si el decidido patriotismo del pueblo no hubiese precisado a las tropas del rey al abandono de la Capital el día

6 de Julio de 1821, después que estaban desalentadas por la brillante acción del general Arenales en la sierra inmediata, y el paso del valiente batallón de Numancia. Jamás revolucion alguna tuvo principios más lisonjeros ni jamás otro jefe fue recibido con más entusiasmo que el general San Martín<sup>35</sup>.

Se consideró en este medio informativo que Trujillo sirvió solo de apoyo a la causa de la independencia al impedir que San Martín embarcase de regreso, pero que fue el “patriotismo” limeño el que hizo posible la proclamación del 28 de julio<sup>36</sup>. Esta manera de representarla en la prensa durante la guerra de independencia, sin embargo, no era reciente<sup>37</sup>. En Lima, algo parecido se había manifestado años antes, cuando se anunció, en diciembre de 1821 en la *Gaceta*, la conmemoración del primer aniversario de la independencia proclamada en aquel lugar. Al referirse a la noticia de este acontecimiento, se escribió:

35 “Cuadro histórico de la revolución, desde la entrada del General San Martín hasta la pérdida del Callao el 5 de febrero de 1824”, *El Nuevo Día del Perú*, Trujillo, 1/VII/1824, p. s/n.

36 San Martín recurrió a la voluntad de los pueblos para proclamar la independencia en Lima, pero “[p]arece claro que esta voluntad no fue tan decidida, y que las firmas estampadas -por parte de la población limeña- en el Acta de la Independencia redactada por José Manuel de Arriz y Manuel Pérez de Tudela, fue más por temor al caos y con el propósito de poner fin al cerco de la ciudad, que la tenía al borde de la hambruna” (Rizo-Patrón, 2001, 414). Confluyeron, entonces, en esta decisión, una opinión favorable, debido a estas circunstancias, y la presencia de ejército libertador; como, desde el inicio, lo dejó entrever Bernardo Monteagudo en *El Pacificador del Perú* cuando en agosto de 1821 mencionó lo siguiente: “Hoy tenemos la satisfacción de continuar nuestra empresa, y nos felicitamos de hacerlo en la capital del Perú, que por la opinión y por la fuerza se halla ya unida á los pueblos independientes de Sud-América” [las cursivas son del investigador]. Si bien sostenía que ambos factores confluyeron, ponía en primer lugar la opinión favorable de los limeños por la independencia. Véase *El Pacificador del Perú* 25/VIII/1821, s/n.

37 Monteagudo sostuvo también en *El Pacificador del Perú* que, después de la proclamación del 28 de julio de 1821, el pueblo limeño manifestó entusiasmo y que eso se podía apreciar en las conversaciones familiares y los entretenimientos públicos y, refiriéndose a los españoles, agregó: “Ahora conocerán los tiranos, aunque tarde, que su jactancia se apoyaba en un error colosal, pues tenían la audacia de añadir a la opresión el último vituperio de reputar inerme y esencialmente apático al gran pueblo de Lima”. A esta ciudad la representó como ferviente partidaria de la independencia y el sostener o insinuaran lo contrario, como algo propio del discurso ferlista. Véase: *El Pacificador del Perú* 25/VIII/1821, S/N. El que Lima fuera considerada una ciudad apática fue un asunto de preocupación para algunos miembros de la Sociedad Patriótica Literaria. Así, por ejemplo, como una forma de cambiar esta imagen, José Morales escribió un memoria sobre la demora de la decisión por la independencia y sostuvo que [...] la retardación del éxito lejos de acreditarla de insensible y apática, la constituye reflexiva y benemérita á los ojos de la imparcialidad”, pues han sido mucho “[...] los estorbos y peligros que han embarazado á Lima unirse a la causa común, y obrar en concierto en favor de la libertad de la Patria”. También sostuvo que “[...] por grandes que sean estos males y el odio á la tiranía, aun es más poderoso el deseo de la propia conservación. Ninguno por valiente que quiera suponerse se aventura a los riesgos, sin tener al menos probabilidad de salvar su individuo en un caso desgraciado; de otro modo sería obra de la temeridad, no del valor”. Véase *El Sol del Perú*, 18/IV/1822, pp. 2 y 4.

Un año ha que el ejército libertador se hallaba en las inmediaciones de Chancay experimentando privaciones y fatigas cuyo alivio proporcionó poco después el departamento de Trujillo con sus frecuentes auxilios. Este presentimiento reanimó a nuestros bravos defensores, cuando en Retes recibieron el 5 de Enero la noticia de la agregación de Trujillo al territorio independiente<sup>38</sup>.

Para este año, entonces, Trujillo había sido ya representada como la región que auxilia con provisiones<sup>39</sup> al ejército de San Martín y, también, como un territorio que se agrega a otro que era ya independiente. En Lima se tenía claro que las provincias de la Intendencia de Trujillo no habían sido las primeras en independizarse y que cuando éstas lo hicieron ya existía previamente un territorio libre conformado por Ica, Tarma y Huaylas. En general, desde el inicio de la guerra de independencia el norte fue visto de este modo; por eso, tres años después, en *El Nuevo Día del Perú* lo volvieron a representar de una forma similar.

En este periódico, además, la figura del Protector fue recordada de manera nostálgica<sup>40</sup>, al recordar cómo éste consiguió ingresar a la capital para proclamar su independencia. Esta conmemoración siguió los patrones de una representación sanmartiniana de la independencia donde Trujillo aparecía solo como uno de los factores importantes que hizo posible que Lima se convirtiera en el escenario de este acontecimiento trascendental. Además, a diferencia de la región norteña, ésta era representada como una ciudad con una población poseída por un “decidido patriotismo” al punto de hacer que “las tropas de rey abandonen la capital”.

A pesar de la presencia del libertador venezolano en el departamento de La Libertad (o en lo que luego sería tal), su figura fue contrastada públicamente con la del general argentino. Si bien no se tiene evidencias de que la élite trujillana haya dado muestras de rechazo al ingreso de Bolívar a Trujillo, sí existe, por el momento, ciertos indicios de que pudo haber habido cierto recelo a su presencia por haber

38 Texto de la La Gaceta del Gobierno del Perú Independiente citado por Javier Ortiz de Zevallos (Ortiz de Zevallos, 1971, p. 21).

39 Esta imagen de Trujillo no solo la tuvieron en Lima los partidarios de la independencia. Posteriormente, por ejemplo, el historiador español Mariano Torrente, quien escribió sobre la guerra de independencia en 1829, sostuvo sobre el norte: “Mereció la más alta recomendación este servicio que tranquilizó los ánimos de los buenos, inquieto ya sobre la suerte funesta que podían correr la provincias limítrofes de Conchucos Trujillo, Santa i otra que abastecían á Lima desde que se había cortado la comunicación con Chile, i que eran asimismo puntos importantes para las relaciones con Guayaquil i Quito” (Torrente, 1830, p. 498). Se refirió también en los siguientes términos sobre lo sucedido en esta ciudad el 29 de diciembre de 1820: “El día antes de esta batalla habían recibido los realistas otro golpe de los más crueles con la sublevación de Trujillo, dirigida por su desleal intendente el marqués de Torretagle [sic]. Habiendo preparado la intriga mui de antemano con pretexto de que los europeos trataban de asesinar á los americanos, supo hacer brecha en la fidelidad de aquellos habitantes i decidirlos á la rebelión” (Torrente, 1830, p. 50). Agregó sobre sobre este acto: “Al favor de tan horrible traición se hicieron dueños lo rebeldes de la parte septentrional del Perú, quedando cubierta la retaguardia de las tropas de San Martín, i privados los realistas de aquel interesante granero, que á falta de los suministros de Chile había abastecido de víveres hasta entonces al virreinato de Lima” (Torrente, 1830, p. 51). Para Torrente, entonces, la pérdida de Trujillo supuso anular cualquier posibilidad de ataque por la retaguardia a las tropas del general argentino y, sobre todo, perder el “granero” que abastecía Lima; desde este punto de vista, esta era su principal función durante la guerra.

40 Hipólito Unanue y Félix Devotti, entre otras personalidades más, fueron los fundadores de este periódico y sus redactores principales. Es difícil, aun así, saber con certeza quién fue el autor de la reseña histórica “Cuadro histórico de la revolución...”. Según Camino Calderón, quien llegó a tener acceso a todas las ediciones de este periódico antes del incendio de la Biblioteca Nacional, este texto tiene la apariencia de haber sido escrito por Unanue, debido al uso de una frase en latín ubicada debajo del título y que al parecer sería parte del estilo de redacción de este personaje (Calderón, 2007).

sido él el responsable de la caída de Riva Agüero<sup>41</sup>; se sabe, además, que algunos integrantes de este grupo social respaldaba su legitimidad como Jefe de Estado<sup>42</sup>, aun después de que el Congreso lo relevara del cargo en 1823; ¿acaso consideraban que era más conveniente para sus intereses que el poder del gobierno central se ejerza desde este lugar?<sup>43</sup>.

Existen indicios para considerar que sí se manejó esa idea. Por ejemplo, José María Novoa, Ministro de Guerra de Riva Agüero, le manifestó en un oficio a Bolívar que el gobierno del Perú, dirigido por aquél, se encontraba reducido únicamente al norte, y que tenía setecientos mil habitantes mientras Lima poseía solo cien mil, por lo que se preguntaba: “¿Y cuál merecerá justamente, o con más propiedad el nombre del todo?”<sup>44</sup> Con esta interrogante, sugería claramente que el gobierno central

debería ejercerse desde Trujillo. Algo similar se dio a conocer también en la *Gaceta del Gobierno del Perú* (que se publicaba en esta ciudad), cuando, refiriéndose a las atribuciones nacionales que se arrogaba el Congreso establecido en Lima, se planteó la pregunta: “¿No se convencen todavía que la soberanía reside en la nación, y que ésta ha detestado al extinguido congreso? ¿[y] [q]ue unánimemente pidieron con furor su extinción las vastas provincias del norte...?”<sup>45</sup> [las cursivas son del autor]. Es decir, en este caso, se consideraba que el norte representaba también la nación: se hace equivalente a ésta con “las provincias del norte” (primero se afirma que la soberanía reside en la nación y que, haciendo uso de ella, ha expresado su rechazo a un congreso que no la representaba, pero, luego se sostiene que fueron las provincias del norte las que pidieron su extinción).

41 Gustavo Montoya señala a Manuel Pérez de Tudela y a Martín José de Ostolaza como integrantes de una facción del partido rivagüerino que continuó existiendo en Trujillo después de la caída del gobierno de su líder. En 1824, un mes antes de la Batalla de Junín, Bolívar enterado de la existencia de esta facción dio la orden, a través de su secretario, para que estos personajes sean expulsados de territorio independiente (Montoya, 2020).

42 Riva Agüero fue respaldado por Luis José de Orbegoso, Juan Manuel Iturregui, por el coronel Pedro Antonio Borgoño, militar chileno establecido en esta ciudad y Presidente del Departamento, por el también coronel chileno Ramón Herrera, coronel Remigio Silva, y, hasta antes que intersectara su correspondencia con los españoles, también por Antonio Gutiérrez de La Fuente, entre otros personajes más. Todos eran militares, y, algunos de ellos, hombres importantes en esta región (a aquellos nombres deben sumarse el de Agustín Gamarra y Andrés de Santa Cruz, militares del Cusco y del Alto Perú respectivamente) (Rebaza, 1898). Basadre, por otro lado, menciona que el Senado de Trujillo, creado después de que Riva Agüero disolviera el Congreso de esta ciudad en julio de 1823, estaba conformado inicialmente por diez vocales: Nicolás de Aranívar por Arequipa, Hipólito Unanue por Tarma, José Pezet por Cusco, Francisco Salazar por Puno, José Rafael Miranda por Huamanga, Justo Figuerola por Huancavelica, Manuel de Arias por Lima, Toribio Dávalos por la Costa, José Larrea por Huaylas, Martín de Ostolaza por Trujillo; posteriormente, sus integrantes fueron: Manuel Pérez de Tudela como presidente, José de La Torre Ugarte como secretario y, completando el grupo, Martín de Ostolaza, Tomás Diéguez, Manuel José de Arrunátegui, Julián Morales, Felipe Cuellar y Toribio Dávalos (Basadre, 2000).

43 En *El Lince del Perú* el respaldo a Riva Agüero era total. Por ejemplo, después de ser destacadas sus cualidades como presidente, en este periódico se menciona: “¿Quién no escucha con asombro, que ya quizá a estas horas el pendón bi-color nuestro flameará libre en las elevadas cimas de Arequipa, el Cuzco y [La] Paz. Y las tropas del norte, numerosas, disciplinadas, entusiastas, que han corrido tan ligeras á formar un muro de defensa entre Trujillo y Lima, convencerán que nada es mejor en nuestras presentes circunstancias que el sostén de un hombre ocupado solo en los nobles sentimientos de hacer feliz á la Patria”. Véase “Prospecto”, *El Lince del Perú*, 16/VII/1823, p. 4. José de la Riva Agüero, sin embargo, no tenía planes de quedarse por mucho tiempo en aquella ciudad norteña (Proctor, 1920).

44 Texto de la *Gaceta del Gobierno del Perú*, tomo I, citado por Elizabeth Hernández (Hernández, 2019).

45 *Ibid.*, p. 142.

Sin embargo, aunque es probable que la élite trujillana, y en general los norteños, hayan tenido inicialmente esa intención, esto no quiere decir necesariamente que José de la Riva Agüero la haya compartido. Por lo menos no antes que se enterara que en Lima el Congreso lo había depuesto y nombrado a Torre Tagle como presidente. Proctor, que era partidario de aquél y lo visitaba con cierta frecuencia, menciona que, cuando a finales de julio llegó la noticia de que los españoles habían abandonado la capital, Riva Agüero manifestó que en “dos o tres días” retornaría a esta ciudad. Esto, a pesar del respaldo que poseía en Trujillo mientras ejercía el cargo de presidente, no solo de los grupos sociales de poder económico, sino también de los sectores populares<sup>46</sup>. Lo cierto es que esta inclinación de la élite a la conservación del statu quo la llevó a acomodarse a las nuevas circunstancias políticas que se vivían<sup>47</sup>. Por tanto, queda abierta la posibilidad de que esta representación de la independencia, realizada por *El Nuevo Día del Perú*, haya sido compartida también por los miembros de la élite trujillana, aunque aparecieran en ella teniendo un rol secundario respecto a Lima.

Aun así, a pesar de rememorar el pasado bajo los patrones de representación sanmartiniana, Hipólito Unánue no duda en criticar al ejército argentino y a San Martín al momento de analizar la difícil situación que atraviesa la naciente república. Hace hincapié en la pasividad del general argentino para concluir la guerra

y se muestra en desacuerdo con su apego a la monarquía como forma de gobierno; rechaza, sobre todo, la decisión de algunos militares del ejército libertador de quedarse con las propiedades de los españoles expulsados en lugar de permitir que formen parte del patrimonio del estado que se encontraba quebrado económicamente; decía algo más:

Se arruinaba la agricultura y se nos arrancaban los esclavos para engrosar las filas de los auxiliares: y si algún cuerpo llevaba la escarapela del Perú, era siempre mandados por extrajeros ó argentinos, pareciendo por esto que debíamos quedar perpetuamente bajo la tutela de los que se llamaban libertadores<sup>48</sup>.

La crítica al ejército no solo estaba dirigida a su actitud poco solidaria con el Perú, sino también a la invisibilización que se hacía de la participación de los peruanos en la guerra. A esto se sumaba la falta de resultados: los realistas seguían controlado gran parte del territorio. En este punto, San Martín se convierte en objeto de sus reflexiones: “[él] pertenece a la historia: ella juzgará su administración y sus hechos; y ella manifestará las causas de su violento abandono. Como fundador de la libertad del Perú estaba comprometido con nosotros, con su fama y con la América entera, y debió perecer antes que desistir [...]”<sup>49</sup>. Estos cuestionamientos a su conducta, en cierta medida, eran similares a las observaciones que realizó *El Lince del Perú* el año anterior durante el gobierno de Riva Agüero en Truji-

46 Después que cerró el Congreso en Trujillo, Riva Agüero “[...] se mostró al pueblo y cuando el populacho gritó: ‘¡Viva Riva Agüero!’”, el replicó que gritasen más bien ‘¡Viva la independencia!’ [...]”. Véase Roberto Proctor, *Narraciones del viaje por la Cordillera de los Andes y residencia en Lima y en otras partes del Perú en los años 1823 y 1824*, p. 129.

47 Aldana, Susana, “Orden y desorden: Región y ciudad entre el Virreinato y la República. Trujillo del Perú”, pp. 118 y 123.

48 “Cuadro histórico de la revolución, desde la entrada del General San Martín hasta la pérdida del Callao el 5 de febrero de 1824”, *El Nuevo Día del Perú*, Trujillo, 1/VII/1824, p. s/n.

49 . “Cuadro histórico de la revolución...”, *El Nuevo Día del Perú*, Trujillo, 1/VII/1824, p. s/n

llo, aunque no de una manera tan directa. En ediciones posteriores, *El Nuevo Día del Perú* exaltaría a Bolívar; lo llamaría: “Libertador de la América Austral”<sup>50</sup>. En otra publicación, haría lo mismo pero sería más específico. Camino Calderón, que tuvo acceso a casi todos los números de este periódico a inicios del siglo XX, escribió al respecto sobre este asunto:

El número 7, del 12 de agosto es importante porque en él comienza a esbozarse la defensa del Perú, ante los ataques de los argentinos que no saben cómo coherente la conducta de Moyano, al entregar los castillos del Callao a los españoles. En este número, Unanue publica un gran elogio a Bolívar que, con la fundación de la Universidad de Trujillo, “ha ganado el doble título de Libertador del Perú” (Calderón, 2007, p. 102). [Las comillas son del autor]

Es importante destacar el contexto en que Hipólito Unanue realiza esta afirmación; lo hace cuando los argentinos intentan justificar la traición de Moyano de inicios de 1824. Los soldados de este país, en esos meses, ya no eran vistos con agrado por las actitudes contrarias a la disciplina castrense que habían comenzado a mostrar y a la traición en la entrega de la Fortaleza del Real Felipe a los españoles. Sin embargo, había un factor más importante: para mediados de 1824, Simón Bolívar se encontraba ya en la sierra central con el ejército patriota, a vísperas de enfrentar-

se con su contraparte realista (en Trujillo, desde el 7 de julio, por lo menos, se sabía que el general venezolano se encontraba en esta región)<sup>51</sup> -Unanue escribía este elogio a Bolívar el 12 de agosto, solo seis días después de la Batalla de Junín; para esta fecha aún no tenía conocimiento de la victoria, pero confiaba en que si se iba alcanzar ese objetivo<sup>52</sup>-. En estas circunstancias, desde el norte, la respuesta del médico peruano a los argentinos consistió en exaltar públicamente a Bolívar para minimizar la presencia en el Perú de los militares de esta nacionalidad.

Las representaciones están en constante cambio; sobre todo en tiempos de conflicto político. Por eso, un mes antes, Unanue había realizado una representación sanmartiniana de la independencia al recordar los hechos de 1821; ahora, en otro contexto, replantea su interpretación del proceso y afirma que el general venezolano es doblemente libertador del Perú. Es decir, es libertador, en primer lugar, porque considera que va a salir victorioso de Junín (aún no sabe del triunfo del 6 de agosto de 1824) y, en segundo lugar, por haber creado una universidad en Trujillo: la educación, en este caso, entendida como un medio de liberación y progreso para las naciones. El considerarlo dos veces libertador, en tal sentido, es la expresión de una representación bolivariana; probablemente, la primera dada a conocer

50 “Concluyen las ruinas del Valle del Santa suspendidas en los números anteriores”, *El Nuevo Día del Perú*, Trujillo, 29/VII/1824, p. s/n.

51 “El parto de los montes”, *El Nuevo Día del Perú*, Trujillo, p. s/n. Este texto quizá se encuentra en la edición no 4. Debido a la destrucción parcial del documento original por el fuego, no se pueden apreciar completamente sus características, pero es poco probable que pertenezca al no 3 del 15 de julio, pues se sostiene que la carta de Bolívar es del 7 del corriente, ello implicaría un máximo de ocho días para su envío desde Jauja. Por otro lado, Camino Calderón no describe la cuarta edición: de la tercera se pasa a la quinta; esta última del 29 de julio. Su publicación era semanal: la primera del 01 de julio, la segunda del 8, la tercera el 15, la cuarta, entonces, posiblemente del 22.

52 Se habló de la victoria de Junín en *el Nuevo Día del Perú* no 8 del 19 de agosto de 1824. Pero, el optimismo por el triunfo del ejército patriota sobre las fuerzas realistas en la Sierra Central se venía manifestando desde ediciones anteriores; específicamente, en la no 2 y en la no 6 del 8 de julio y 5 de agosto, respectivamente (Calderón, 2007, pp. 102 y 107).

públicamente en el norte. Sin embargo, no tiene un carácter regionalista, a pesar de la asociación establecida por aquél entre el acto de fundación de esta institución educativa y el de obtención del segundo título de libertador por parte de Bolívar.

Esta región, y en particular la ciudad de Trujillo, siguió siendo considerada como un lugar que “contribuyó” a la independencia, pero sin una participación activa. Parte de esta representación también era compartida por el periódico estatal la *Gaceta del Gobierno del Perú*, especialmente en lo referente a percibir a esta ciudad como partidaria de la independencia, pero que en la práctica no llegaba a formar parte del conflicto. De este modo, casi dos meses antes de la Batalla de Ayacucho, el 19 de octubre de 1824, en una edición informó que en esta fecha se habían reunido los vecinos de Trujillo en la iglesia La Merced, a solicitud de Luis José de Orbegoso, para defender su territorio con valentía y entusiasmo<sup>53</sup>. Esta noticia, publicada en Lima, destacó la actitud de aquella ciudad como patriota y, al mismo tiempo, reforzaba su imagen a favor de la causa de la independencia.

En tal sentido, aún antes que concluya este proceso, el norte era representado por la prensa estatal como la una región decidida la independencia desde el inicio de la guerra, pero no necesariamente como determinante en el proceso. Más bien era solo un elemento de una representación mayor: la representación sanmartiniana de la independencia, que había sido construida desde una perspectiva limeña. La importancia del norte en esta representación no estaba vinculada a los acontecimientos que en esta región tuvieron lugar como resultado de la lucha contra el poder español, sino en su relación con San

Martín: el haberle proporcionado auxilios, provisiones principalmente.

El rol secundario que se le dio desde la capital contrastaba con el papel principal que ésta se otorgó a sí misma respecto a las ciudades de esta región o de otras partes del Perú. Desde el periodo virreinal, a Lima se la reconocía como la *primus inter pares* porque desde ahí gobernaba el representante del rey, el virrey, más esto no significaba que las demás ciudades (por lo menos las que tenían un nivel socio-económico semejante) le estaban política y administrativamente sometidas, pues existían, en cada una de ellas, élites que competían con la limeña en importancia y estatus -aunque también es cierto que había vínculos familiares entre las distintas élites-. A pesar de ello, la primera proclamación de la independencia que se conmemoró en Lima fue la de Trujillo. El 29 de diciembre de 1821 se recordó este acontecimiento, realizado por Torre Tagle y los vecinos de esta ciudad; incluso, se ofreció un convite especial en la tarde de este mismo día. La *Gaceta* publicó al respecto:

Hoy se ha celebrado el primer aniversario de la independencia de Trujillo [...]. El Gobierno y todas las autoridades constituidas han asistido a la solemne función de la iglesia que se ha dado con el doble motivo de aquel memorable aniversario y la bendición de las banderas de los cuerpos cívicos. [...]. Justo es celebrar uno de los sucesos más trascendentales que ofrece la campaña del Perú. ¡Gloria al ilustre Torre Tagle que haciendo independiente a Trujillo aseguró al ejercito libertador la recompensa de sus fatigas; [...]

[Por tal motivo, se dará] hoy a las tres la tarde un convite de ochenta cubiertos. Su esplendor corresponderá a la dignidad e importancia del motivo<sup>54</sup>.

53 *Gaceta del Gobierno del Perú*, Tomo II, p. 199.

54 Texto de la *Gaceta del Gobierno del Perú Independiente* citado por Javier Ortiz de Zevallos (Ortiz de Zevallos, 1971, p. 21).

Esta celebración se realizó no solo por la cercanía temporal de los hechos, sino, principalmente, porque se consideró que gracias a esta proclamación el ejército de San Martín vio cumplido sus objetivos en el norte; es decir, este acontecimiento fue “trascendental” porque Torre Tagle con esta decisión “aseguró al ejército liberador la recompensa de sus fatigas”<sup>55</sup>. De este modo, en las primeras publicaciones estatales, las representaciones de la independencia que se realizaron tuvieron a Trujillo como un agente pasivo de la guerra contra España mientras que a la costa y sierra centrales como los escenarios principales donde comenzó la lucha por la independencia o como el punto de partida del proceso de independencia nacional: consideraron que estas regiones formaban el territorio independiente al cual el norte se agregó<sup>56</sup>.

Finalmente, en agosto de 1824, dos semanas después de la Batalla de Junín, según Carlos Camino Calderón, el *Nuevo Día del Perú* en su edición N° 9 informó que las indígenas mocheras tuvieron espontáneas muestras de júbilo al enterarse de esta victoria del ejército patriota y que dieron gracias al “[...] héroe que les daba nueva existencia” (Calderón, 2007, pp. 108 y 109). El personaje aludido en esta publicación era el general venezolano. Por eso, estas mujeres, luego que el Prefecto

Gutiérrez de La Fuente desatara los lazos que llevaban en las manos -se habían presentado ante él con las manos amarradas como símbolo de la opresión española-, procedieron a corear el nombre de Simón Bolívar; inmediatamente después, las demás personas que estuvieron presentes, llevaron de un modo triunfal a aquella autoridad regional, por ser el representante de Bolívar en esta prefectura, al lugar donde se iba a realizar un convite en homenaje a este acontecimiento<sup>57</sup>. Al año siguiente, el 9 de marzo de 1825, el Congreso de la República cambió los nombres de la Prefectura y de la ciudad de Trujillo. La primera paso a denominarse Departamento de “La Libertad” y la segunda “Bolívar” (Basadre, 2000). Durante dos años Trujillo fue conocida como la ciudad de Bolívar hasta que el 21 de julio de 1827 volvieron a otorgarle su nombre anterior (Alva, 2003). Para esta fecha, el general venezolano ya no se encontraba en el Perú; había partido en setiembre de 1826 a Colombia, dejando en la presidencia a Andrés de Santa Cruz (Basadre, 2000).

## CONCLUSIÓN

Mientras San Martín estuvo en el gobierno, las proclamaciones de la independencia anteriores al 28 de julio de 1821, que él proclamara, gozaban de un status

55 En este punto Trujillo y Torre Tagle son representados de un modo semejante, como los que proveen alimentos, hombres para la guerra; en general, provisiones al ejército liberador. Al igual que para algunos el norte había cumplido esta función, para San Martín, el intendente “[...] era un hombre de confianza, que le había facilitado dinero, bastimentos y tropas [...]” (O’Phelan, 2001, p. 399). Pero, mientras en Lima esta representación de Trujillo (vinculada a este proceso) continuó a través de los años, la del marqués cambió rápidamente (volvería a cambiar a partir de 1824). Por ejemplo, 1822, se refirieron a él y a San Martín del modo siguiente: ¡Nombres queridos que habéis sido los primeros fundadores de la libertad, vosotros lo seréis también de la ilustración Peruana”. Véase *El Sol del Perú*. 12/IV/1822, p.1.

56 La *Gaceta del Gobierno del Perú Independiente* citado por Javier Ortiz de Zevallos (Ortiz de Zevallos, 1971, p. 21).

57 *Ibid.*, p. 109. Sin embargo, éstas no fueron las primeras muestras de afecto que La Fuente recibió en Trujillo. En noviembre de 1823, luego de la captura de Riva Agüero, los senadores que fueron partidarios de éste pidieron que se levantara una estatua en honor a quien había depuesto a este caudillo. No era extraño, entonces, durante estos años de guerra, muestras semejantes de entusiasmo en esta ciudad, dependiendo como cambiaban las circunstancias. Véase Nicolás Rebaza, *Anales del Departamento de La Libertad en la guerra de la independencia*, p. 85.

semejantes en el calendario patriótico; sin embargo, luego de su retiro del Perú, rápidamente el congreso se encargó de relegar a los demás aniversarios, excepto al de la capital, a la categoría de conmemoraciones secundarias. Este intento por hegemonizar simbólicamente el acto de fundación del nuevo estado independiente, se vio interrumpido durante un breve periodo cuando esta ciudad fue ocupada por los españoles; situación que impidió llevar a la práctica su fiesta celebrativa. En un contexto de guerra, la prensa fue la encargada de difundir las primeras representaciones de este proceso aún en curso; en tal sentido, las primeras interpretaciones o imágenes fueron favorables a la idea de asumir a la proclamación de la independencia realizada por el general argentino como la del Perú, en gran medida, basadas en las palabras que este expresó aquel día.

Cuando Trujillo se convirtió en sede de gobierno con Riva-Agüero, se manifestó una representación sutilmente diferente a través de la prensa estatal (*El Lince del Perú* de 1823), aunque tomando como punto de partida otro momento de la presencia de San Martín en el Perú, y no necesariamente asumiendo como inicio del proceso el acto del 28 de julio. Pocos meses después, sin embargo, fue capturado y disuelto su gobierno por ser considerado ilegítimo; Lima volvió, de este modo, a convertirse en sede del gobierno central nuevamente hasta mediados de 1824, cuando es ocupada por segunda vez por el ejército español; el mes de junio, el general Monet invadió la capital, por lo que Bolívar y sus tropas, así como los políticos partidarios de la independencia, decidieron retirarse hacia el norte donde, el general venezolano, estableció su cuartel general y convirtió a Trujillo (ciudad) en capital provisional del Perú.

En esta ciudad, Hipólito Unanue y Félix Devotti, quienes siguieron al general venezolano en su repliegue a esta región, fundan el periódico *El Nuevo Día del Perú*, medio de comunicación donde dan a conocer su forma de representar la independencia. Esta tuvo matices respecto a la versión sanmartiniana que se venía difundiendo desde Lima a través de la *Gaceta de Gobierno* y de la cual sus interpretaciones eran deudoras; logran, sin embargo, en el transcurso del tiempo, transitar de una representación sanmartiniana a otra bolivariana, sobre todo cuando se acerca la batalla decisiva de Junín en la sierra central.

Un mes antes de la batalla de Ayacucho, en noviembre de 1824, en Lima se vuelve a representar a Trujillo ocupando un rol secundario, como agente pasivo, en la representación de la independencia “nacional” (del mismo modo como había sido también representado en los primeros números de *El Nuevo Día del Perú*). Ya, en 1821, desde aquella ciudad, lo habían mostrado sumándose a una causa iniciada en el centro del Perú (donde Lima como intendencia quedaba incluida); al año siguiente, en la creación de la Marcha Nacional (antecedente del himno nacional), el autor, sin embargo, omitió al norte y a la sierra central que también se habían independizado y erigió a Lima como representante de la nación; en Trujillo no hubo una intención política semejante. Las medidas político-simbólicas iniciales, realizadas en un contexto de guerra, sentarían, finalmente, las bases para un centralismo simbólico que comenzaría a manifestarse posteriormente con el término del proceso de independencia.

**Conflicto de intereses.** El autor no tiene conflicto de intereses.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Aldana, S. (2011). Orden y desorden: Región y ciudad entre el Virreinato y la República. Trujillo del Perú. En: Mazzeo, C. (ed.), *Las relaciones de poder en el Perú. Estado, regiones e identidades locales. Siglo XVII-XIX* (pp. 87-128). Lima: Fundación Carolina y Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Alva, L. (2003). Bolívar en La Libertad. Lima: Instituto Víctor Raúl Haya de la Torre.
- Basadre, J. (2000). *Historia de la República del Perú*, Tomo I. Lima: La República y Universidad Ricardo Palma.
- Camino, C. (2007). *Tradiciones de Trujillo*. Trujillo: Papel de Viento Editores.
- Canal del Fondo Editorial del Congreso de la República (13 de mayo de 2021). Nuevos aportes a la historia del Himno Nacional [Archivo de Video]. YouTube. <https://youtu.be/1T-WN3aWWLU>
- Casalino, C. y Sagredo, R. (2006). Representaciones y nociones de Perú y Chile en el siglo XIX. En: Cavieres, E. y Aljovín, C. (comp.). *Chile-Perú, Perú-Chile en el siglo XIX* (pp. 97-165). Lima: Convenio Andrés Bello, Universidad Mayor de San Marcos y Pontificia Universidad Católica de Valparaíso.
- Centurión, H. (1962). La independencia de Trujillo (Apuntes para la Historia de Trujillo, 1800-1821). *Revista Universitaria*, 21 y 22, pp. 1-155.
- Chartier, R. (1996). *Escribir las prácticas. Foucault, de Certeau, Marin*. Buenos Aires: Manantial.
- Cosamalón, J. (1996). La 'unión de todos': teatro y discurso político en la independencia, Lima 1820-21. Apuntes, 39, pp. Recuperado de <https://doi.org/10.21678/apuntes.39.448>
- De Quirós, M. (1831-1832). *Colección de leyes, decretos y órdenes publicadas en el Perú desde su independencia en el año 1821 hasta el 31 de diciembre de 1830*. Tomo I y II. Lima: Imprenta de José Masías. Gaceta del Gobierno del Perú (1967).
- Gaceta del Gobierno del Perú. Periodo de Gobierno de Simón Bolívar. Tomo II, 1824 (Trujillo y Lima)-1825 (Lima, enero-julio)*. Caracas: Fundación Eugenio Mendoza.
- Hernández, E. (2019). José de la Riva Agüero y Sánchez Boquete (1783-1858). Primer Presidente del Perú. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, Instituto Riva Agüero y Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Larco, A. (1907). *Anales de cabildo: ciudad de Trujillo. Extractos tomados del Libro Rojo que contiene las actas desde el 6 de enero de 1821 hasta el 21 de marzo de 1823*. Lima: Sanmarti y Ca.
- Majluf, N. (2006). Los fabricantes de emblemas. Los símbolos nacionales en la transición republicana. Perú, 1820-1825. En Mujica, R. (coord.), *Visión y símbolos. Del virreinato peruano a la república* (pp. 203-243). Lima: Banco de Crédito del Perú.
- Mc Evoy, C. (1996). El motín de las palabras: La caída de Bernardo de Monteagudo y la forja de la cultura política limeña (1821-1822). *BIRA*, 23(1), pp. 89-139.
- Mc Evoy, C. (2011). No una sino muchas repúblicas: una aproximación a las bases teóricas del republicanismo peruano, 1821-1834". *Revista de Indias*, 253(71), pp. 759-792. doi:10.3989/revindias.2011.025
- Montoya, G. (2020). Conflictos y acuerdos entre la soberanía territorial de los pue-

- blos del Norte, el Congreso y el gobierno de Riva Agüero En San Martín, F. y Dieguez V. (eds.), *Trujillo, capital de la independencia del Perú* (pp. 365-413). Trujillo: Comisión Regional del Bicentenario La Libertad.
- Ortemberg, P. (2016). Los rituales del poder en Lima (1735-1828). De la monarquía a la república. Lima: Fondo Editorial Pontificia Universidad Católica.
- Ortiz de Zevallos, J. (1971). Torre Tagle y Trujillo. En: *Revista Universitaria* (Edición Extraordinaria), pp. 1-25.
- O'Phelan, S. (2001). Sucre en el Perú: entre Riva Agüero y Torre Tagle. En O'Phelan, S. (comp.), *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar* (pp. 379-406). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva Agüero.
- Piccone, C. (2018). "Por la justicia de su causa que Dios": José de San Martín y la liturgia republicana. *Mercurio Peruano*, 53, pp. 103-112. Recuperado de [https://dialnet.unirioja.es>art...PDFResultadosdeWeb](https://dialnet.unirioja.es/art...PDFResultadosdeWeb) "Por la justicia de su causa que Dios defiende": José de San...
- Proctor, R. (1920). *Narraciones del viaje por la Cordillera de los Andes y residencia en Lima y en otras partes del Perú en los años 1823 y 1824*. Buenos Aires: Administración General.
- Rebaza, N. (1898). *Anales del Departamento de La Libertad en la guerra de la independencia*. Trujillo: Imprenta El Obrero del Norte.
- Rizo-Patrón, P. (2001). Las emigraciones de los súbditos realistas del Perú hacia España durante la crisis de la independencia. En O'Phelan, S (comp.), *La independencia del Perú. De los Borbones a Bolívar* (pp. 407-428). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú-Instituto Riva Agüero.
- Scheuzger, S (2013). Las conmemoraciones en los Centenarios de la independencia: un comentario a su estudio historiográfico. En Scheuzger, S. y Schuster, S. (eds.) (2013). *Los centenarios de la independencia. Representaciones de la historia patria entre continuidad y cambio*. Eichstätt: Katholische Universität, Eichstätt-Ingolstadt. Zentralinstitut für Lateinamerika-Studien y Centro de Estudios Latinoamericanos. Recuperado de <https://opus.bibliothek.uni-augsburg.de>...PDFResultadosdeWebLoscentenariosdelaindependencia-Augsburg>
- Serapio, C. (2006). La Marcha Patriótica de Vicente López: Escenario de tensiones. *Revista Escuela de Historia*, 5 (1), pp. 339-351. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=63810515>
- Sobrevilla, N. (2013). Entre proclamas, actas y una capitulación: la independencia vista en sus actos de fundación. En Ávila, A., Dym, J. y Pani, E. (coords.), *Las declaraciones de la independencia. Los textos fundamentales de las independencias americanas* (pp. 241-274). México D.F.: El Colegio de México y Universidad Autónoma de México.
- Tissera, A. (2013). San Martín y Bolívar: los himnos nacionales del Perú. Recuperado de <http://www.iep.org.pe/titulos4.php>
- Torrente, M. (1830). *Historia de la Revolución Hispano-Americana*. Tomo II y III. Madrid: Imprenta de Moreno.